



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"  
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

N° 393-2019-SA-OP-INR

## Resolución Administrativa

Chorrillos, 26 de diciembre del 2019

Visto, el Informe N° 247-2019-EBP/OP/INR, de fecha 27 de diciembre del 2019, mediante la cual, la jefa del Equipo de Bienestar Personal, comunica del sensible fallecimiento del servidor M.C. Cesar Augusto VALVERDE TARAZONA, Médico Especialista, Nivel N-5, fallecimiento ocurrido el día 24 de diciembre del 2019;

### CONSIDERANDO:

Que, el término de la carrera administrativa de acuerdo a Ley se produce por el fallecimiento del servidor, encontrándose taxativamente establecido en el artículo 34° inciso a) del decreto Legislativo N° 276 enunciado que es concordante con el inciso a) del artículo 182° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que establece que el término de la carrera administrativa se produce por fallecimiento del servidor;

Que, mediante Resolución Directoral N° 127-D-INR-95, de fecha 30 de diciembre de 1995, se nombró al M.C. Cesar Augusto VALVERDE TARAZONA, médico nivel 1, en el Instituto de Rehabilitación;

Que, mediante el expediente de visto, la jefa del Equipo de Bienestar de Personal, comunica el sensible fallecimiento del servidor M.C. Cesar Augusto VALVERDE TARAZONA, médico especialista, Nivel N-5, del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Amputados, Quemados y Trastornos Posturales, dándose en consecuencia término a la relación laboral sostenida con el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, a partir del 24 de diciembre del 2019;

De conformidad a lo normado en el Decreto Legislativo N° 276, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, aprobado por Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2019 a los directores y jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) y de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, las facultades y atribuciones para emitir actos administrativos y formalizar acciones de personal;

Con el visado del jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DAR TERMINO** a la relación laboral, por fallecimiento a partir del 24 de diciembre del 2019, de don Cesar Augusto VALVERDE TARAZONA, Médico Especialista, Nivel N-5, identificado con DNI N° 08513514, plaza con registro AIRSHP N° 000238, Unidad Ejecutora 009 Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, Pliego: 11 Ministerio de Salud, dándosele el homenaje póstumo correspondiente por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Declarar vacante la plaza de médico especialista, nivel N-5, con registro AIRSHP N° 000238 del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Amputados, Quemados y Trastornos Posturales a partir del 24 de diciembre del 2019 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina de Personal, proceda a otorgar sus beneficios que correspondan de acuerdo a Ley.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

**Regístrese y comuníquese,**

*[Firma manuscrita]*  
Dra. Adriana Rebaza Flores  
Directora General  
Oficina de Personal  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón

GBBC/EJSM

Distribución:

- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) DIDRIAQTP
- ( ) Equipo de Remuneraciones
- ( ) Equipo de Control de Asistencia
- ( ) Equipo de Beneficios y Pensiones
- ( ) Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- ( ) Responsable de la Pág. Web del INR
- ( ) Archivo

**MINISTERIO DE SALUD**  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
FECHA: **26 DIC 2019**

